MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

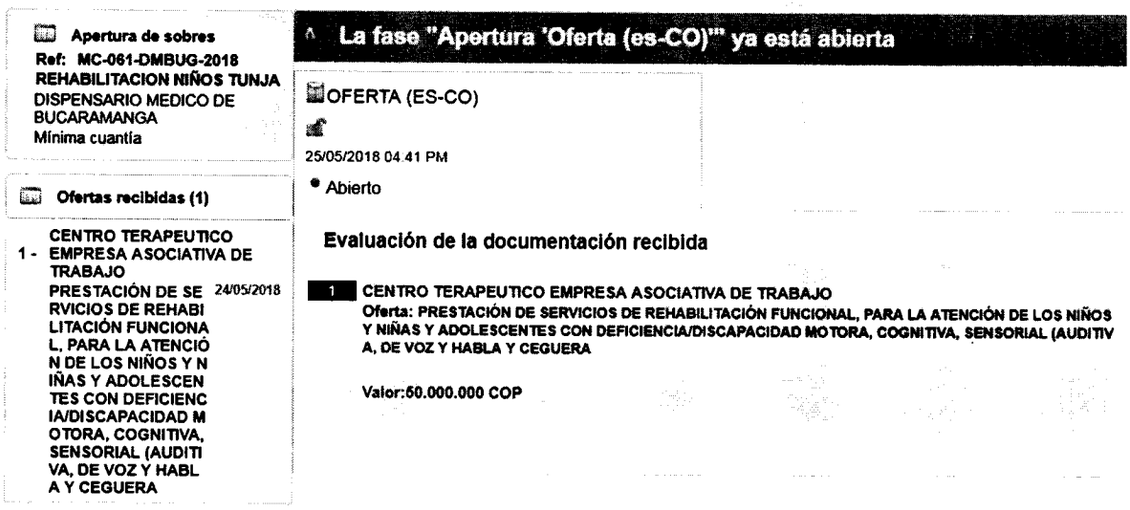
Bucaramanga, 29 de mayo 2018

Señor Capitán
Edgar Wilson Benavides Mueses
Gerente de Proyecto

Asunto: Evaluación Económica Proceso de Mínima Cuantía N° 061-DMBUG-2018

Objeto: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL, PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLECENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD MOTORA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA, DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA –BAJA VISION) Y MULTIPLE PARA LOS BENEFICIARIOS HIJOS MENORES DE 18 AÑOS, DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BASPC 01 EN TUNJA BOYACA"

De acuerdo al cronograma de la Invitación Publica del Proceso de Mínima Cuantía N° 061-DMBUG-2018, el veinticinco (25) de mayo de 2018 se realizó el cierre del proceso en la plataforma SECOP II, al cual se presentó la siguiente propuesta:



A continuación, se realiza la respectiva verificación de la propuesta económica presentada, para determinar que no haya sobrepasado lo establecido en el numeral **2.3.1. PRECIOS DE REFERENCIA** de la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No. 061-DMBUG-2018. Para tal efecto se tomará la información consignada en la Propuesta Económica anexada en la Plataforma SECOP II, que cuenta para los precios unitarios:

PROPUESTA ECONOMICA DEL CENTRO TERAPEUTICO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO - CTEAT						
CODIGO CUPS	**ESPECIFICACION TECNICA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO DE REFERENCIA**	**PRECIO OFERTADO**	**PRUEBA LOGICA**
931000	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA FISICA	SERVICIO	1	16.080	15.000	CUMPLE
890313 o 937000	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	1	16.080	15.000	CUMPLE
890310 o 938303	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLÓGIA	SERVICIO	1	16.080	15.000	CUMPLE
890308 o 938302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUMIENTO POR PSICOLÓGIA	SERVICIO	1	15.440	15.000	CUMPLE

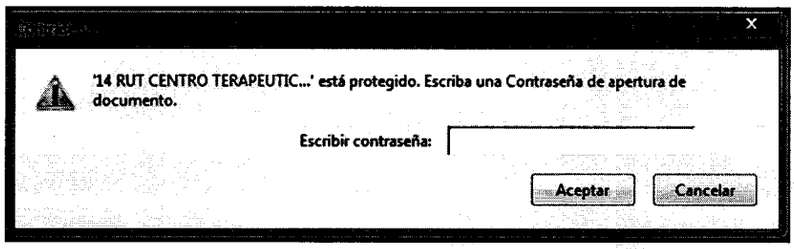
Realizada la respectiva evaluación económica se pudo establecer que el oferente CENTRO TERAPEUTICO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, **cumple** con la Revisión y Corrección Aritmética de la Propuesta Económica para cada ítem del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 061-DMBUG-2018. Por lo cual se procede a realizar la respectiva verificación de la

documentación de orden financiero - económico de acuerdo a con los requisitos habilitantes de la invitación pública, con los siguientes resultados:

2.3.2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA	
2.3.2.1. FORMULARIO N° 7. BENEFICIARIO CUENTA SIIF.	**CUMPLE**
2.3.2.2. CERTIFICACIÓN BANCARIA.	**NO CUMPLE**
2.3.2.3. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	**NO CUMPLE**
2.3.2.4. SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS	**CUMPLE**
2.4. PROPUESTA ECONÓMICA	**CUMPLE**

De la revisión de los Documentos y Criterios de Verificación Financiera el oferente no cumplen con varios de los documentos exigidos en el proceso de Mínima Cuantía No. 061-DMBUG-2018, así:

1. *CERTIFICACIÓN BANCARIA.* El proponente deberá anexar certificación Bancaria vigente, **expedida dentro de los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta,** en la cual se indique el nombre de la entidad financiera, el número de la cuenta y tipo de cuenta (ahorros o corriente que posea), para efectos del pago del contrato.
2. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. El documento pide una con contraseña y el oferente no lo especifico esta para poder acceder a él.



Teniendo en cuenta que los documentos mencionados no se encuentran dentro de las causales de rechazo establecidas en la invitación pública del proceso de Mínima Cuantía No. 061-DMBUG-2018, se concede al oferente el término del cronograma para subsanar los documentos.

Atentamente,

PS. JULIETH NATALIA RUIZ MAHECHA
Comité Evaluador Económico

Bucaramanga, 28 de Mayo de 2018

Señor Capitán
CT WILSON EDGAR BENAVIDES MUESES
Gerente de Proyecto proceso 061-DMBUG-2018

Asunto: Evaluación técnica del proceso de mínima cuantía No. 061-2018 cuyo objeto es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL, PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLECENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD MOTORA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA, DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA –BAJA VISION) Y MULTIPLE PARA LOS BENEFICIARIOS HIJOS MENORES DE 18 AÑOS, DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BASPC 01 EN TUNJA BOYACA"** en la vigencia de 2018

OFERENTE: CENTRO TERAPÉUTICO - EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO

DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TECNICA

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**ANEXO N° 2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:** Debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X	

CODIGO CUPS	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	CUMPLE	NO CUMLE
931000	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA FISICA	SERVICIO	1	X	
890313 o 937000	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	1	X	
890310 o 938303	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLÓGIA	SERVICIO	1	X	
890308 o 938302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUMIENTO POR PSICOLÓGIA	SERVICIO	1	X	

REQUISITOS DE ORDEN TECNICO

Para evaluar los requisitos de orden técnico que a continuación se describen, únicamente se evaluaran "CUMPLE" o "NO CUMPLE", conforme al numeral 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 así:

ITEMS	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	Portafolio de servicios actualizado.	X		
2.	La red externa contratada debe contar con la Inscripción en el registro especial de prestadores de servicios de salud- Dirección de Prestación de Servicios y atención primaria-Ministerio de Salud y Protección de Servicios y atención primaria-Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de habilitación expedido por las Direcciones Departamentales Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente. Anexar registro y/o certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que son prestados.	X		
3.	Certificado por escrito por parte del oferente que soporte la suficiencia para prestar los servicios que se contratan (capacidad instalada versus población a atender) suscrito por el representante legal.	X		
4	Certificación de cobertura geográfica en Boyacá: el oferente deberá certificar por escrito que posee cubrimiento en el municipio de TUNJA	X		
5	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS. El oferente deberá garantizar que los servicios acordados se encuentren dentro de los atributos de accesibilidad, oportunidad, pertinencia, seguridad y continuidad con el propósito de proteger, defender y dar seguridad a la vida y salud de los usuarios.	X		
6	El oferente deberá anexar la siguiente tabla debidamente diligenciada (CUMPLE O NO CUMPLE) y firmada por el representante legal:	X		

PARAMETROS TECNICOS QUE DEBE CUMPLIR LA RED EXTERNA EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL PARA ELPROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES

ITEMS		DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1		Las instituciones de Salud de la Red Externa contratada deben cumplir como mínimo los estándares contenidos en el Manual de Habilitación de Instituciones Prestadores de Servicios de Salud, anexo a la Resolución 1441 de 2013, así como los estándares de suficiencia financiera.	x	
2		El servicio terapéutico deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumidos por estudiantes o practicantes	x	
3		La red externa contratada debe contar con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, tales como:		
	a.	Áreas terapéuticas para trabajo manual	x	
	b.	Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual	x	
	c.	Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas	x	
	d.	Zona de alimentación	x	
	e.	Baños	x	
	e.	Las instalaciones de la institución deben tener ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación	x	
	f.	Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas	x	
	g.	Copia de la habilitación del predio emitida por la secretaria de salud	x	
		(Para la evaluación de este ítem se requiere visita técnica en las instalaciones del prestador de servicios)		

	4	La red externa contratada debe tener programas de auditoria para el mejoramiento de la calidad (PAMEC) y ejercer seguimiento y control sobre los indicadores de gestión exigidos por el Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad de la Salud	x				
	5	La red externa contratada debe presentar protocolos y guías de manejo interdisciplinarias sobre las deficiencias /discapacidad que atiende, propias de la institución, así como los procedimientos de los programas.	x				
	6	La red externa contratada contará con un sistema de historias clínicas de acuerdo a la resolución 1995 de 1999.	x				
	7	La red externa contratada debe contar con el material terapéutico para realizar intervención de acuerdo a cada discapacidad y a cada técnica establecida de acuerdo a protocolos.	x				
	EXPERIENCIA: Formulario 9. El proponente debe acreditar el haber celebrado y ejecutado, a la fecha del cierre del proceso, mínimo un (1) contrato que su valor, o en la sumatoria de varios, sea igual o superior al Cien por Ciento (100%) del Presupuesto oficial del presente proceso de contratación cuyo objeto sea de la misma naturaleza es decir la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL, PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD MOTORA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA, DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA – BAJA VISION) Y MULTIPLE O SIMILARES. Lo anterior se verificara a través de certificaciones que deben contener como mínimo la siguiente información: a. Nombre o razón social de la empresa o persona contratante del servicio. b. NIT de la empresa contratante. c. Cargo de quien expide la certificación. d. Fecha de la certificación. e. Nombre o razón social del contratista. f. Objeto del contrato. g. Fecha de terminación del contrato o plazo del contrato. h. Valor del Contrato.		X				
	RECURSO HUMANO:			x			

	Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano, la red externa contratada debe certificar que el personal cuenta con una experiencia laboral de mínimo dos años y en el área de discapacidad mínima de un año, para esto se debe anexar por cada especialidad: a) La hoja de vida , b) Copia del diploma y/o acta de grado, c) Copia de la cédula, d) Copia de la tarjeta profesional e) Copia del contrato de trabajo o su equivalente que demuestre vinculación con la entidad o carta de compromiso firmada por el representante legal y por el profesional donde certifique que será este profesional quien prestara los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso. **f)** Copia de contratos que demuestren la experiencia profesional.			

SE ANEXA INFORME VISITA TÉCNICA

CONCLUSION DE LA EVALUACION TECNICA

Una vez verificados los requisitos de orden técnico presentados por la empresa CENTRO TERAPÉUTICO - EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO, se puede establecer que **CUMPLEN** con los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación Publica Nº 061-DMBUG-2018, por lo tanto se recomienda continuar con el proceso de contratación

Cordialmente,

SMSM. MARIA DEL PILAR MURCIA FRANCO
Evaluadora Técnica Proceso 0061-DMBUG-2018

SMSM. SANDRA ISABEL QUINTERO BAENA
Evaluadora Técnica Proceso 0061-DMBUG-2018

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADA No. 1
"GENERAL JOSE MIGUEL SILVA PLAZAS"

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Duitama, 28 de Mayo de 2018

Dra.
PILAR MURCIA
Evaluadora Técnica proceso mínima cuantía N°. 00061-2018 Gn-.

ASUNTO: Envío informe visita CENTRO TERAPEUTICO EAT

Con toda atención me permito enviar el informe de visita a las instalaciones de CENTRO TERAPEUTICO EAT basado en el formato de requisitos de orden técnico.

Generalidades de la visita

- La entidad queda ubicada en la zona urbana de Tunja Boyacá. Calle 28 A # 10 A-39 barrio Maldonado
- No se cuenta con rampas, debido a que la instalación no lo requiere por contar con infraestructura de 1 sólo piso
- En la visita se evidencias áreas limpias y ordenadas, con adecuada iluminación y ventilación.
- Presentan guías de manejo para la rehabilitación integral de los niños en situación de discapacidad.
- Presenta un sistema de historias clínicas de acuerdo a la resolución 1995 de 1999, en la cual se reporta la evolución de los paciente por consulta y especialidad.

EVALUACIÓN ITEM N°2

El servicio terapéutico deberá ser prestado por profesionales idóneos en cada área y por ningún motivo podrá ser asumido por estudiantes o practicantes.

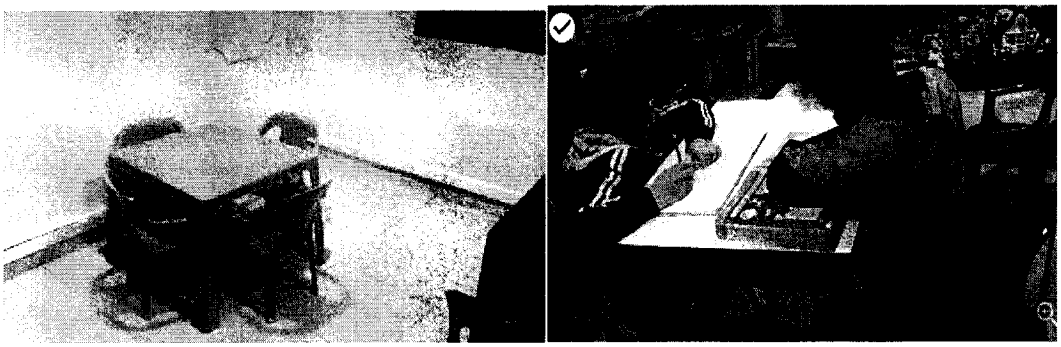
Los servicios en la Fundación son prestados por personal idóneo, con sus carreras universitarias culminadas. Se relacionan los profesionales que prestan servicios en la entidad:

NOMBRE DEL PROFESIONAL	PROFESION
ROCIO VILLAMIL VENEGAS	Terapia Ocupacional
GIOVANNA DEL PILAR ORTEGA ROJAS	Terapeuta Físico
CRISTINA PALANA PALACIOS BELLON	Fonoaudióloga
EDNA ROCIO MOLINA CUERVO	Psicóloga

EVALUCIÓN ITEM N° 3

La red externa contratada debe contar con la infraestructura, los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto, tales como:

a. Áreas para trabajo grupal



b. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual

ÁREA DE TERAPIA FISICA



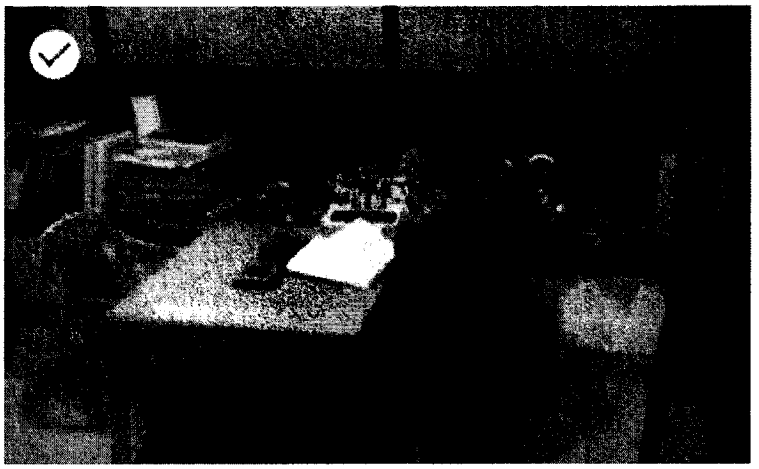
CONSULTORIO DE PSICOLOGÍA



CONSULTORIO DE TERAPIA OCUPACIONAL Y MATERIAL DE TERAPIA FISICA



CONSULTORIO DE FONOAUDIOLOGÍA



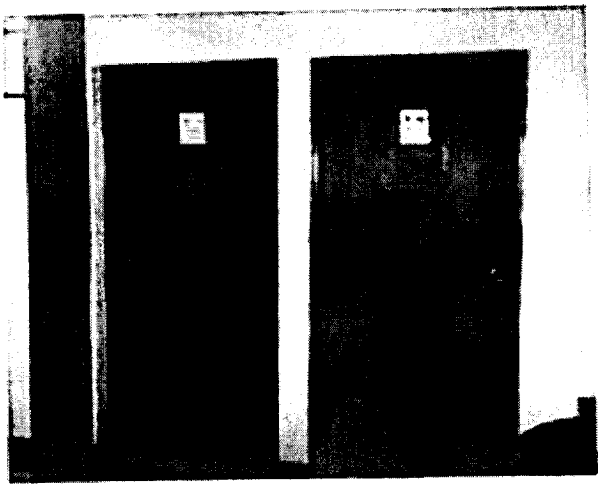
SALÓN O PATIO PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS



SONA DE ALIMENTOS



BAÑO NIÑAS Y NIÑOS



Se envia para fines pertinentes.

Atentamente.

SMSM **SANDRA GENETH GONZALEZ**
TERAPIA RESPIRATORIA ESM 5041 TUNJA

CAPITAN **BENAVIDES MUESES WILSON EDGAR**
DIRECTOR ESM 5041 TUNJA

Scanned by CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bucaramanga 28 de Mayo de 2018

Señor
CAPITAN WILSON EDGAR BENAVIDES MUESES
Gerente de Proyecto

ASUNTO: Evaluación jurídica de las ofertas dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía Invitación Publica 061-DMBUG-2018.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas debidamente presentadas, cuyo objeto es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS DE REHABILITACION FUNCIONAL, PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y ADOLECENTES CON DEFICIENCIA/DISCAPACIDAD MOTORA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA, DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA –BAJA VISION) Y MULTIPLE PARA LOS BENEFICIARIOS HIJOS MENORES DE 18 AÑOS, DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DEL DISPENSARIO MEDICO DEL BASPC 01 EN TUNJA BOYACA"**

VALOR	EMPRESA Y/O FIMRA	REPRESENTANTE LEGAL
$ 50.000.000	CENTRO TERAPEUTICO EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO NIT 820000595-5	LEDY YANET NEIRA SOLANO CC 40.027.421 DE TUNJA
REQUISITO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1. CARTA DE PRESENTACIÓN OFERTA	X	
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O MATRÍCULA MERCANTIL - RUT	X	
3. VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDCIALES	X	
4. FORMULARIO 3 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X	
5. FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
6. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	X	
7. VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA	X	
8. VERIFICACION ANTECEDENTES PROCURADURIA	X	
9. CERTIFICACION DE GARANTIA SGST	X	
10. CERTIFICACIÓN BANCARIA	X	
11. PACTO INTEGRIDAD	X	
12. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	X	

Observaciones: El oferente **CUMPLE** jurídicamente con lo previsto en la invitación pública. Por tanto Se encuentra **HABILITADO,** Se sugiere seguir adelante con el presente proceso contractual

Atentamente,

PS. DIANA MARCELA CAMACHO VANEGAS
Abogada Comité Evaluador – Aspecto Jurídico